DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACTA ILIB S.A., CELEBRADA EL 14 DE FEBRERO DEL 2017.-

En la ciudad de Guayaquil, al catorce del mes de Febrero del año dos mil diecisiete, siendo las 10h00, en las oficinas de la compañía "ILIB S.A.", ubicada en Boyaca 1108 y p.icaza y 9 de Octubre, se reúnen los señores Beltran Arellano Juan Jimmy y Mendez Robayo Jose Ernesto, quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía y deciden reunirse en Junta General ordinaria Universal de Accionistas, al tenor de los dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

1.- Revision y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2.016

Preside la reunión el señor Washinton Alberto Huacon Baidal y actúa como secretario el señor Beltran Baquerizo Alex, el señor Presidente solicita que por secretaría se constate si existe el quórum para la instalación de la Junta.. Por secretaría se formuló la lista de asistentes, encontrándose presente el cien por ciento del capital social.- El Presidente, considerando que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General ordinaria Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados en el orden del día, acerca de los cuales todos los accionistas están debidamente informados con anterioridad.- Instalada la junta toma la palabra el Gerente General de la compañía y manifiesta;

Punto Uno: después de discutir y analizar los estados Financieros del ejercicio 2.016, la junta general ordinaria aprueba dichos informes.

no habiendo mas que hacer constar se levanta la cesion a las 11:00 a.m. del dia 14 de Febrero del 2.017.

MENDEZ ROBAYO JOS ERNESTO
ACCIONISTA

BELTRAN ARELLANO JUAN
ACCIONISTA